



ACTA NÚMERO 6/2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. -

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día de hoy veinticinco de enero de dos mil quince, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 127 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88.1, 88.3 y 88.7 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 105 y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, Maestra **Mirna Patricia Moguel Ceballos** y Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrada por ministerio de ley, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia de la ciudadana Maestra **Nirian del Rosario Vila Gil**, Secretaria General de Acuerdos Interina, que da fe, con la finalidad de celebrar la **sesión ordinaria** con el objeto de otorgar el nombramiento de personal que laborará en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir del día uno de enero de dos mil quince, bajo el siguiente orden del día, **1. Lista de Asistencia, 2. Instalación de la Sesión, 3. Verificación del Quórum Legal y Declaración de estar Abierta la Sesión, 4. Nombramientos de personal que fungirá en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.**-----

En razón de lo anterior se procede a dar lectura al orden del día de esta Sesión; - -

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche por el que se analiza, discute y en su caso se autoriza los nombramientos de los Licenciados **Jesús Antonio Hernández Cú** y **Rogelio Octavio Magaña González**, como Auxiliares Jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir de los días veintiséis y veintisiete de enero de dos mil quince, respectivamente.-----

En uso de la palabra el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaría General Interina pase de lista de la magistrada y magistrados presentes. Acto seguido, informa al Magistrado Presidente que existe quórum para sesionar por encontrarse presentes quienes integran el Pleno de este Tribunal. - - -



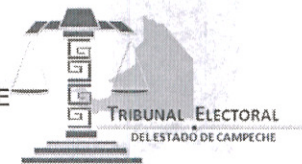
A continuación se instruye a la Secretaria General de Acuerdos Interina para que proceda a dar lectura al orden del día, que a la letra dice:-----

Único: Nombramientos de los Licenciados **Jesús Antonio Hernández Cú** y **Rogelio Octavio Magaña González**, como Auxiliares Jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para quedar adscrito el primero de los citados a la ponencia del Magistrado Presidente Licenciado Víctor Manuel Rivero Alvarez y el segundo de los citados a la ponencia de la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrada por ministerio de ley; a partir de los días veintiséis y veintisiete de enero de dos mil quince, respectivamente.-----

La Secretaria General Interina hace constar que el orden del día es aprobado por unanimidad de quienes integran el Pleno, por lo que, en desahogo del único punto, el Magistrado Presidente, Licenciado Víctor Manuel Rivero Alvarez, señala que con fundamento en lo que establecen los **artículos 88.1, 88.2 y 88.7 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche**, propone para ocupar el cargo de Auxiliar Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche adscrito a su ponencia al Licenciado **Jesús Antonio Hernández Cú** y **Rogelio Octavio Magaña González**, a la Magistratura de la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrada por ministerio de ley, en las fechas ya descritas. En este acto se somete a consideración de las magistradas y magistrado que integran el Pleno la aprobación del nombramiento de los citados profesionistas para ocupar los cargos de Auxiliares Jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. En uso de la palabra, las magistradas y magistrado manifiestan su conformidad y aprobación del mismo. Por lo que acto seguido les es tomada la protesta de ley por el Magistrado **Víctor Manuel Rivero Alvarez** como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en los siguientes términos:-----

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Licenciado **Jesús Antonio Hernández Cú**, contestó "**Si protesto**", "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".-

Acto seguido les es tomada la protesta de ley por el Magistrado **Víctor Manuel Rivero Alvarez** como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche al



Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, en los siguientes términos: - - - - -

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Licenciado **Rogelio Octavio Magaña González**, contestó "**Si protesto**". "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden". - - - - -

Sometido a consideración de las magistradas y magistrado, la Secretaria General de Acuerdos Interina hace constar que el pleno por unanimidad aprueba el siguiente: - - - - -

ACUERDO:

PRIMERO: Se designa al Licenciado en Derecho **Jesús Antonio Hernández Cú**, como **Auxiliar Jurisdiccional** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche adscrito a la Ponencia del Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, a partir del día veintiséis de enero del año dos mil quince. - - - - -

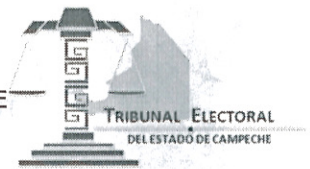
SEGUNDO: Se designa al Licenciado en Derecho **Rogelio Octavio Magaña González**, como **Auxiliar Jurisdiccional** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche adscrito a la ponencia de la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, a partir del día veintisiete de enero del año dos mil quince. - - - - -

TERCERO: Expídanse los correspondientes nombramientos en sus términos a los Licenciados en Derecho **Jesús Antonio Hernández Cú**, y **Rogelio Octavio Magaña González**, como **Auxiliares Jurisdiccionales** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

CUARTO: Este Acuerdo surte sus efectos a partir del día de su aprobación. - - - - -

QUINTO: Comuníquese esta determinación a los Licenciados en Derecho **Jesús Antonio Hernández Cú**, y **Rogelio Octavio Magaña González** para su conocimiento y efectos procedentes. Cúmplase. - - - - -

Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos de este mismo día, se concluye la presente sesión extraordinaria privada de Pleno y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada así como firmada por los asistentes, dándose fe de que las magistradas y magistrado estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y aceptaron por unanimidad el acuerdo tomado,



firmando ante mí, Secretaria General de Acuerdos, interina la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica autoriza y da fe.-----

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.**

**MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.
MAGISTRADA.**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.**

**MAESTRA NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA.**